



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Pedagogía

Código (SIU-Guaraní): 00105_0-12345614

Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente

Ciclo lectivo: 2023

Carrera: Profesorado Universitario en Letras

Plan de Estudio: Ord. Nº 052 - CD 2019

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Formación pedagógica

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 60

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- Prof. Profesor Titular PAPARINI Claudia Hilda
- Prof. Profesor Asociado MELJIN LOMBARDI Mariela Beatriz
- Prof. Profesor Asociado MALUF Nélica Regina
- Prof. Profesor Asociado LÉPEZ Laura Beatriz
- Prof. Profesor Adjunto PETERLE Rocio Daniela
- Prof. Jefe de Trabajos Prácticos DARNERIS GIMENEZ Andrés Edgardo
- Prof. Jefe de Trabajos Prácticos COUTO María Sol
- Prof. Jefe de Trabajos Prácticos SALAZAR OCAÑA Daniela

Fundamentación:

Pedagogía inaugura el Campo de la Formación Pedagógica en las carreras de profesorado (excepto Ciencias de la Educación) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Este espacio curricular tiene como propósito proporcionar a los/las estudiantes de los profesorados la posibilidad de construir herramientas conceptuales teóricas y prácticas que les permitan acercarse a una comprensión del fenómeno educativo, propiciando la desestructuración y problematización de supuestos que obstaculizan nuevas formas de mirar y pensar la realidad educativa considerando distintas dimensiones de análisis.

La formación docente constituye un proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de

conocimientos, creencias, habilidades y valores de sentido para el desempeño de la docencia. Numerosos autores coinciden en la importancia de reconocer distintas fases en el proceso de formación docente: a) la experiencia escolar previa de los alumnos (producto de su pasaje por los distintos niveles de enseñanza, también llamada biografía escolar), b) la etapa de formación docente inicial sistemática (que se imparte en instituciones de formación docente), c) socialización laboral y d) la formación docente continua. Nuestra propuesta se centra en las dos primeras fases.

En este sentido, tomamos como punto de partida los saberes tácitos que las y los estudiantes poseen para contextualizarlos, asociarlos e integrar en tanto conocimiento experiencial y desestructurarlos o cuestionarlos promoviendo la producción de una nueva síntesis.

Las temáticas que pueden ser abordadas en el campo pedagógico son muchas y muy variadas y, por tanto, son múltiples las posibilidades para pensar y planificar una propuesta para su desarrollo académico. En nuestro caso, los criterios de selección de los ejes temáticos del programa son:

- que formen parte del debate actual de los problemas educativos consensuados por la comunidad de especialistas del campo;
- que favorezcan el análisis y la reflexión de la realidad educativa actual en nuestro contexto desde perspectivas actualizadas; y
- que focalicen sobre los problemas vinculados con el proceso de escolarización, especialmente en los niveles para los que se preparan para ejercer la práctica docente.

Considerando estos criterios, la propuesta formativa se organiza a partir de tres grandes asuntos y problemas de la Pedagogía: la educación, la escuela y el rol docente en el marco de la Educación como Derecho y con perspectiva latinoamericana.

Buscamos abordar estos temas desde distintas miradas o perspectivas pedagógicas, desde el contexto de enunciación, su interpretación y abordaje crítico de la realidad educativa y sus propuestas de cambio. La selección de perspectivas teóricas y autores se realiza considerando la influencia y repercusión de sus obras y la valoración del equipo de cátedra. Esta decisión se toma también desde la convicción de que ninguna teoría puede ser totalmente adecuada para abordar las decisiones que los y las docentes toman en su labor cotidiana las que son altamente contextualizadas y particulares.

Aportes al perfil de egreso:

Aporta a la formación pedagógica en relación a la docencia como práctica de mediación cultural, reflexiva y crítica; a la docencia como trabajo profesional institucionalizado; como práctica pedagógica y en relación a la propia subjetividad en relación a la construcción del rol docente.

Expectativas de logro:

Aproximarse al campo pedagógico como espacio de reflexión sistemática sobre el hecho educativo.

Comprender la educación como derecho en tanto práctica histórica, social, cultural e institucional, y como acto ético-político.

Revisar y problematizar creencias y supuestos tácitos personales legitimados por las experiencias escolares previas a través de los núcleos temáticos propuestos.

Reflexionar sobre la educación, la escuela y el rol docente desde algunas líneas teóricas de la educación del siglo

XX y XXI con perspectiva latinoamericana.

Configurar un marco teórico para la elaboración y revisión continua de esquemas explicativos y de interpretación de la práctica docente.

Contenidos:

Eje 1: La educación como derecho humano

Pedagogía y Educación.

La educación como práctica histórica- social y como acto ético-político.

La educación como derecho que da derechos. Justicia educativa.

Las trayectorias escolares teóricas y reales y el derecho a la educación.

Eje 2. Perspectivas pedagógicas para repensar la escuela

La escuela como institución de la modernidad: continuidades y rupturas de su mandato fundacional.

La escuela entre la transmisión y la experiencia. Movimiento Escuela Nueva: principios y coordenadas.

Representantes del Movimiento a nivel internacional y nacional.

Pedagogías Críticas: Pierre Bourdieu, Paulo Freire. La escuela entre la reproducción social y la emancipación.

Aproximación al pensamiento pedagógico Latinoamericano.

Eje 3: La pedagogía en la construcción del rol docente

El rol docente en la garantía del derecho a la educación.

La configuración del trabajo docente. Tensiones y desafíos.

Profesionalización, autoridad y responsabilidad pedagógica.

Propuesta metodológica:

La metodología de la materia se define a partir del diálogo entre teoría y práctica: ambas se interpelan y retroalimentan. Incorporamos las teorizaciones como herramientas conceptuales para leer la práctica, para ser cuestionadas en la práctica y no sólo para configurarlas. Pretendemos que los/as estudiantes logren profundizar la comprensión de la realidad educativa, ayudándolos/as a desarrollar el hábito del pensamiento crítico, involucrándose desde el comienzo en un proceso de análisis, cuestionamiento, síntesis, reflexión, como habilidades fundamentales en la adquisición del conocimiento.

En las clases teóricas y prácticas se desarrollarán actividades para favorecer la recuperación de los saberes previos de los y las estudiantes, la profundización de conceptos teóricos básicos, la lectura de material bibliográfico y la reflexión. Nuestro propósito es profundizar las competencias para el análisis e interpretación de textos, con la intención de deestructurar el sentido común y avanzar en la comprensión, contextualización y configuración de los conceptos centrales, así como también en modos de interpretar la realidad educativa, instancias de reflexión crítica y producción colaborativa. Se incluyen actividades que promueven tanto el trabajo individual como el grupal.

La cursada tiene un desarrollo virtual como complemento, desde el entorno de la Facultad de Filosofía y Letras <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/>. Desde el mismo, los/las estudiantes podrán acceder al contenido del programa organizado por eje, a toda la bibliografía obligatoria, a material explicativo complementario. Asimismo, este entorno posibilita la comunicación entre los participantes, el desarrollo de las actividades virtuales específicas y la entrega de los trabajos prácticos. Este entorno posibilita, además, de la comunicación entre los participantes, el seguimiento del proceso de aprendizaje de cada uno y por comisiones.

Propuesta de evaluación:

Criterios de Evaluación:

- Lectura, análisis y comprensión crítica de los textos propuestos en la bibliografía obligatoria para cada eje.

- Comprensión e integración de los conceptos centrales.
- Fundamentación de las posturas críticas personales.
- Participación cooperativa en la realización de las diversas actividades propuestas. - Empleo claro y correcto del vocabulario específico de la asignatura.
- Presentación de los trabajos prácticos y actividades virtuales en tiempo y forma.

Criterios de Acreditación:

Promoción:

Para acreditar la materia en el régimen promocional el estudiante deberá:

Aprobar el 100% de los trabajos prácticos.

Desarrollar las actividades virtuales (según cronograma)

Participar en los talleres presenciales (según cronograma).

Aprobar una evaluación integradora con 70% antes de finalizar el cursado.

Alumno/a Regular:

Para obtener la condición de regular, el/la estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

Aprobar los trabajos prácticos.

La evaluación final consistirá en un coloquio integrador en los llamados a examen que establece el calendario académico de la Facultad. Esta instancia evaluativa incluye todos los temas que figuran en el programa de la materia.

Alumno/a Libre:

El/la estudiante queda en condición de libre por no haber cumplido requisitos mínimos para la condición de regular. Deberá rendir en forma escrita y oral en los turnos de evaluación que establece el calendario académico de la Facultad. Es requisito aprobar con 60% o más la instancia escrita para pasar a la instancia de evaluación oral.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%

Bibliografía:

Se enuncia a continuación el mínimo de recursos bibliográficos de los que deberán apropiarse las/los estudiantes para aprobar la asignatura, pudiendo ampliar este listado según lo estimen pertinente. Estos recursos están disponibles en el aula virtual.

EJE 1: La educación como derecho humano.

DIKER, Gabriela Diccionario iberoamericano. Disponible en:

<https://www.fondodeculturaeconomica.com/dife/definicion.aspx?l=E&id=54>

MEIRIEU, P. (2021) Palabras para las y los docentes en formación. Ciclo @cerca de la formación docente.

Buenos Aires Educación. Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=SQclkMqUpns&list=PLo8klxKmf42Z63r9T42mQnlyrl68npetb&index=1>

PINEAU, Pablo (2008). La educación como derecho. Fe y alegría. Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social. Disponible en: amsafeiriondo.org.ar/segunda/%20jornada/laeducacioncomoderecho.pdf

RIVAS, A. y otros (2011) La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina. Buenos Aires, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la equidad y el conocimiento - UNICEF- Embajada de Finlandia (p. 55 a 74). Disponible en:

www.unicef.org/argentina/spanish/CIPPEC_JusticiaEducativa.pdf

TERIGI, Flavia (2009) Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de la política educativa.

Buenos Aires. MEN. Argentina. Cap. 1: Encuadre conceptual (p. 11 a 28).

Eje 2. Perspectivas pedagógicas para repensar la escuela

CAPITÁN DÍAZ, A. (1986). Historia del pensamiento pedagógico en Europa Contemporánea. Madrid, Dykinson (p. 593 a 604).

FOSSATTI, Florencia (1959) Alegato Pedagógico, bases pedagógico- políticas jurídicas de una petición de justicia. Disponible en:

https://unamiradafilosofica.files.wordpress.com/2013/07/fossatti_1959.pdf

FREIRE, Paulo (1973). Pedagogía del oprimido, Buenos Aires: Siglo XXI. Capítulo II. Instituto Nacional de Formación Docente. (2009) Luis Iglesias el camino de un maestro. Documental. Recuperado en:

<https://www.youtube.com/watch?v=Wriq8lNWnrk&t=1s>

MCLAREN, Peter y KINCHELOE, Joe (eds.) (2008). Pedagogía Crítica. De qué hablamos, dónde estamos. Barcelona: GRAÓ. Págs. 17 a 22.

PALACIOS, Jesús (2010). La cuestión escolar. Buenos Aires, Colihue, Cap. 1 (p. 21 a 31) y Cap. 4 (p. 413 a 442).

PINEAU, Pablo y Otros (2001). La Escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad. Buenos Aires: Paidós. Cap. 1 (p. 27 a 52).

WAINSZTOK, Carla (2013) Simón Rodríguez y las pedagogías emancipadoras de Nuestra América. Ediciones CCC. Bs As. Cap. 2. Disponible en:

https://www.clacso.org.ar/biblioteca_simonrodriguez/detalle.php?id_libro=1669

Eje 3: La pedagogía en la construcción del rol docente

Canal Encuentro: Programa Escuela de Maestros. Autoridad Cap. 5. Disponible en:

https://www.youtube.com/watch?v=FoPH_1_nIWU&t=227s

GIROUX, Henry (1990) Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Bs. As., Paidós. Introducción (p. 31 a 39) y Cap. 9 (p. 171 a 178).

FRIGERIO, Graciela (2020) Educar: volver disponibles las herencias para todas y todos. Disponible en:

<https://continuemos estudiando.abc.gob.ar/contenido/educacion-superior/graciela-frigerio?u=5f746bdfd4075952a9d38151>

MEIRIEU, Philippe (2013). La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. Bs. As., Ministerio de Educación. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005089.pdf>.



Recursos en red: